

# EL CAMPEON DEL MAGISTERIO

Suscripción:

Un año. . . . . 6 pesetas

Semestre. . . . . 3,50 id.

Pago adelantado

—Teléfono, núm. 46—

Periódico de Primera Enseñanza

DIRECTOR: D. ANTONIO CASES ALEMANY

PROFESOR NUMERARIO DE LA NORMAL

Se publica

TODOS LOS VIERNES

REDACCIÓN Y ADMINISTRACIÓN

Labradores, 14, principal

—Teléfono, núm. 46—

## ENTRE DOS SIGLOS

### Un poco de Geografía

AL estudiar el relieve de España nada más interesante que Sierra Nevada. Forma ésta el núcleo del sistema penibético y su masa central está constituida por rocas arcaicas, especialmente gneis y micacitas con vetas de serpentina en los valles próximos al Picacho de Veleta.

Rápida y majestuosa se levanta Sierra Nevada en particular desde sus lados S. y E., y alcanza en sus puntos culminantes cerca de las fuentes del Genil y de sus primeros tributarios, una altura de 11.400 piés; el pico de Mulhacén tiene 3.481 m.; el de la Veleta 3.470. Sobrepasa á los Pirineos en elevación y solo hay en Europa un macizo, los Alpes, que le es superior.

Grandioso y sorprendente es el aspecto que presenta Sierra Nevada sobre todo desde Salobreña: el panorama puede compararse, según Mr. Rein, sabio profesor alemán, con los más hermosos de la Riviera de Italia, por el gran contraste entre el Mulhacén cubierto de nieve en el fondo y el mar azul al pié, besando dulcemente fértiles campos de batatas y de caña de azúcar. Así es que estos paisajes que pertenecen por entero á la región del Mediterráneo y que están 10° más cerca del Ecuador, tienen atractivos característicos, debidos en su mayor parte á las condiciones del clima.

¡De lamentar es que á diferencia de lo que ocurra en los Alpes, donde el viajero encuentra todo género de facilidades para sus exploraciones y trabajos, en estas montañas no pueda contar con guías ni con medios de alojamiento de ninguna clase!

Hacia fines de Septiembre, las cumbres de las montañas se coronan de nieve hasta que el sol de Junio la funde gradualmente, dejando manchones que en las vertientes más inclinadas pronto desaparecen; no así en los pliegues de las montañas donde la nieve ha sido acumulada por los vientos y aludes ó en los sitios en donde el sol llega rara vez, que se los encuentra todavía al finalizar la estación cálida.

El verano en Sierra Nevada es un periodo de luz intensa y mucho sol: es una estación seca en que son notables las diferencias de temperatura entre el día y la noche, entre un aire seco y puro y otro saturado de humedad. En la segunda mitad de Agosto, es frecuente que á una temperatura de 24° centígrados durante el día, sustituya otra de 0° por la noche, apareciendo heladas al rayar el alba las orillas de arroyos y riachuelos.

La flora en esta región ofrece también un interés singularísimo: si se examina la comarca desde el Veleta ó desde la cima del Mulhacén, se descubren grandes extensiones de tierra cultiva-

da en medio de montañas estériles quemadas por el sol. Parecen, según frase de un eminente geógrafo, otros tantos oasis de un desierto.

Una observación más detenida del terreno, revela el hecho sorprendente de que, desde tan elevados puntos de mira, se pueden ver cultivos que representan todos los climas de la tierra.

¡Sierra Nevada!... ¡Qué hermosa cúpula para erigir en ella el signo de nuestra redención conmemorando el siglo venidero!

MARÍA DEL AMPARO HIDALGO

Directora de la Escuela Normal de Maestras de Alicante

Diciembre de 1900.

### CONQUISTA MORAL

Todo final consciente implica cansancio, languidez, rendimiento, mientras que en los actos primeros parece que se acumula la actividad, la energía, el movimiento y la fuerza. Redóblase el empeño de acabar dignamente lo comenzado, y en el ansia vertiginosa, que avanza, insiste, resiste ó lucha, hay siempre energías misteriosas, potencias ocultas al examen del observador, esfuerzos inexplicables, algo en fin de eso que no se prueba matemáticamente, ni puede ser alcanzado y medido por el compás del geómetra.

En esas fuerzas impulsivas y en los propósitos de enmienda que nos hacen exclamar muchas veces: «Año nuevo, vida nueva», fundamos las esperanzas de mejoramiento social y de conquista moral que han de basarse necesariamente en la ciencia que perfecciona al individuo.

Los optimismos producidos por el buen deseo, no han de llevarnos á suponer que es tarea fácil cambiar repentinamente el carácter de los pueblos y los individuos ya formados, pues estos, generalmente, persisten hasta el fin con sus virtudes ó sus defectos.

Caben sin embargo modificaciones, enmiendas parciales y arrepentimientos inspirados por la experiencia, que conviene aprovechar para que el presente influya de una manera decisiva y favorable sobre el porvenir.

Las generaciones que han de sucedernos en el nuevo siglo tienen la dicha de ignorar la triste herencia que les guardamos. Si aspiramos á que nos amen y tememos que nos maldigan, compensémosles con una excelente educación el cúmulo de males que sumados y acumulados á los que de nuestros ascendientes recibimos, forman un total abrumador por lo grande y por lo negro. Descontemos de este triste legado la carencia de bienes materiales, y fijándonos en las condiciones morales que guarda nuestra sociedad, observaremos: una gran ausencia de móviles desintere-

sados; una voluntad débil é irresoluta para el bien, ardiente é ingeniosa para el egoísmo y utilitarismo; un carácter vago, indeterminado y tornadizo, cualidades negativas que pueden resumirse diciendo: ausencia de carácter. Con este fardo áuestas, será la sociedad que nos sustituya más desgraciada que nosotros, pues según una ley física, lo que cae aumenta en velocidad á medida que avanza en el espacio.

Los adelantos materiales si no van acompañados de progreso moral, léjos de engrandecer á las naciones, doran su superficie ocultando con relumbrones la pobreza del fondo.

Educar á las generaciones futuras: he aquí el remedio salvador é infalible para que el siglo xx acabe siendo el siglo de oro de la ilustración y el progreso.

Abandonemos los proyectos de restauración que no han de darnos más resultados que hacer aparecer como nuevo el edificio viejo, y fijémonos en los cimientos, en las bases. Creando hombres nuevos en todos los órdenes sociales, la impulsión será general y todo marchará á la par por la senda regeneradora. Ilustrando la inteligencia, creando caracteres, afirmando los sentimientos de la dignidad personal y reglando las voluntades todo progreso será fructífero y facilitará los adelantos ulteriores.

Si no se llega al fin no importa; lo que ahora se empieza otros lo acabarán, pues la obra educativa no es de resultados inmediatos. Esta consideración no nos ha de llevar á arrojar desesperadamente la lanza y el escudo abandonando el palenque del combate y disponiéndonos á sufrir resignados la derrota; antes al contrario, hemos de aprestarnos á luchar fijándonos en lo único que puede redimirnos, y para esto urge acometer radicales reformas, suprimir inútiles organismos, modificar otros, sanear las escuelas física é intelectualmente, crear la inspección facultativa, establecer como obligatorias las excursiones y viajes instructivos, reducir la importancia de los textos muertos, crear museos, colonias de vacaciones, etc. etc.

Tiempo es ya de que abandonemos el pernicioso sistema de llenar las cabezas como graneros; adornemos las almas como templos y podremos esperar que mejore la situación de la querida y desgraciada patria. Mal pertrechados para hacer frente á las pasiones están los que no cuentan con más defensa que una memoria que recita y un alma que duerme.

Esa enseñanza rutinaria que mata la espontaneidad sin crear la reflexión; que desacredita á la ciencia y deforma al espíritu; que inspira la pereza y prepara la servidumbre de la mente y la apatía del espíritu, esa enseñanza cómoda que convierte al maestro en eco pasiva de una doctrina hecha y relega al alumno al insignificante papel de vaso receptor, debe desaparecer en el

siglo xx. A la magnitud de los obstáculos igualará la de la obra, si se logra transformar el actual mecanismo externo, rutinario, aparatoso, ficticio, encaminado solo á lograr éxito en un examen, en obra viva, palpitante, espontánea, redentora.

De esta valiosísima conquista moral que debemos emprender en el venidero siglo depende nuestro engrandecimiento futuro que no ha de realizarse con predicciones y lamentos, sino con actos y prácticas beneficiosas. La enfermedad antigua y arraigada suele aliviarse pero no se cura. Evitar que el mal se insinue es lo prudente, y esa es la obra de la educación.

Dejemos lo viejo como cosa perdida, y á trabajar en la formación de los nuevos individuos para que no se dé el caso de que oigan decir andando el tiempo que necesitan regenerarse. Abramos las puertas del siglo xx con estos propósitos y ya nos habremos regenerado algo con la idea desinteresada de preparar bienes que no hemos de disfrutar.

Conquistemos para el progreso y el bien á la España joven, que es la de las esperanzas realizables, y sea suya la dicha y nuestro el trabajo redentor y la energía salvadora.

MARÍA CARBONELL SANCHEZ

Profesora de la Normal de Granada.

## Agradable entrevista

Y con gran finura y educación exquisita me recibió el señor Ministro dando muestras de la mayor alegría. Dispense amigo mío, me dijo, dispéñeme usted, estoy atareadísimo en la cuestión de los Maestros de instrucción primaria, comprendo que mi impremeditación y poco conocimiento del asunto me hizo incurrir en graves y lamentables equivocaciones; pero hoy viendo los enormes perjuicios que les he causado, he concebido un plan magnífico. Plan que me agradecerán eternamente. Sí, amigo mío, estoy satisfecho de mi obra, la creo capaz de regenerar la sociedad actual, por que conozco que retribuyendo dignamente al Magisterio primario, concediéndole las atenciones y prerrogativas que merece, enalteciéndole como en otras naciones, todo cambiaría y muchos talentos que hoy se dedican á otras profesiones más lucrativas y miran con sobrado desdén á la referida clase, se dedicarían á ella gustosos ya que les proporcionaría un mediano pasar; pero hoy, lo comprendo, solo sintiendo verdadera pasión por los niños y por la escuela es como hay quien se dedique á tan honrosa como poco lucrativa profesión. Van como los cristianos al martirio, esperando únicamente de Dios la recompensa á sus trabajos, abnegación, desvelos y fatigas. Yo, añadí, no sabía nada de todo esto, pues no recuerdo haber entrado jamás en ninguna escuela y aun cuando ahora cumpliera con un deber visitando alguno que otro establecimiento de primera enseñanza, me es completamente imposible hacerlo por estar abrumado de obligaciones, ¡son tantas las que pesan sobre mí! ¿Si tuviese que ocuparme solo de Instrucción pública? pero eso de las Bellas Artes me tiene también muy mareado.

—Admirado, y casi sin dar crédito á lo que veía y oía me quedé cuando concluyó de hablar el señor Ministro; mas hube de convencerme ante la evidencia. No había duda, se trataba de presentar á las Cortes para su aprobación, un proyecto de Ley que cambiaba por completo la situación del Magisterio primario; se mejoraba el desdichado sistema de pagos, pues á pesar de decir que todos los botijos nuevos hacen fresca el agua, este la hizo desde el primer momento tan caliente que nos abrasó las fauces; se encargaba el Estado de pagarnos directamente, se aumentaban nuestros haberes por considerarlos escasísimos dadas las actuales circunstancias en que un trabajador cualquiera, que solo emplea su parte física, es mejor retribuido que un Maestro que recluido en cualquier chiribitil, sin apenas oxígeno

suficiente á sus pulmones, consume gran cantidad de fósforo en su improba y cotidiana tarea, sin tener, terminada ésta, un alimento reparador de sus fuerzas perdidas.

Se obligaba á los alcaldes á edificar locales expresamente para casa-habitación del Maestro por ser indecoroso que este vaya de aquí para allá sin encontrar un rincón para descansar sus miseros huesos habilitándose hoy en un desván, mañana en un pajar (1), siendo la risa de los más al par que inspirando compasión á los menos.

En cuanto á las retribuciones decía que en vista de que en la mayoría de los pueblos no las pagaban ni el Ayuntamiento, ni los niños lo cual era altamente inhumano, lo arreglaba de modo muy satisfactorio acumulando estas al sueldo así que era preciso cobrarlas.

Es un inconveniente, dijo el señor Ministro, el pagar cada tres meses, y desde el día 1.º de Enero en que principia el año natural se pagará mensualmente para que los Maestros puedan atender de otro modo á sus necesidades y hacerse mejor sus cuentas como dice el portero de mi casa.

—No me cansaba de leer y releer el citado proyecto de ley que me tenia embelesado, y le pregunté si me autorizaba para publicarlo ¿por qué no? me dijo, se ha de saber en breve.

—Con este permiso me despedí presuroso del señor Ministro, y me dirigí á mi casa con objeto de escribir inmediatamente á EL CAMPEON, para que fuese el primero que publicase la noticia que llenaría de gozo á todos los compañeros.

Alegre sobre manera estaba al pensar en tales reformas, cuando abrí los ojos, miré en derredor, y... nada, ¡que hay para un disgusto! todo había sido un sueño, un sueño solamente que jamás se ha de realizar.

FILOMENA DE THOUS

Maestra de Benisa

## LA MÚSICA EN EL SIGLO XIX

No vamos á historiar el arte musical durante el siglo que termina.

La empresa, sobre parecernos pretenciosa, considerámosla también superior á nuestras fuerzas.

Pero rindiendo á la Música el culto que merece, séanos permitido esbozar siquiera á grandes rasgos la no interrumpida serie de transformaciones ocurridas en ese revuelto lapso y enumerar someramente los adelantos realizados y las vicisitudes de su obstinada lucha entre un pasado decrepito y poderoso y el porvenir avasallador y reformista.

I.

De todas las Bellas Artes, ninguna como la Música ha sido tan refractaria á las evolutivas innovaciones: ninguna como ella vióse igualmente compelida á luchar con mayores obstáculos para su progresivo desarrollo y perfeccionamiento á través del tiempo y el espacio.

Siglo de lucha y de combate; siglo de los grandes inventos, y de las grandes energías el siglo décimo nono al recoger la herencia legada por su antecesor y compendiada en la famosa Enciclopedia, halló en el halagador escepticismo de Diderot y la sarcástica sonrisa de Voltaire, los gérmenes de su perpetuo desequilibrio, de sus aceradas y rudas controversias, de sus poderosas iniciativas, de sus científicos atrevimientos y de su espíritu revolucionario y transformista.

¿Cómo la Música podía sustraerse á ese atavismo hereditario?

De aquí que el siglo XIX marque uno de los períodos de mayor contraste de ideas y de tenden-

(1) No se crea que exajeramos. Maestro conocemos que en breve tiempo lo despidieron de tres casas y con su familia y sus muebles se quedó en medio de la calle, hasta que encontró una *cambra*, medio ruinosa en donde se albergó como pudo durante algún tiempo.

cias más antagónicas en los dominios del arte musical.

De aquí que el siglo XIX sea también en los fastos del tiempo, el de las mayores transiciones y rápidas transformaciones; el de los gustos menos determinados y predominantes; el de los estilos más variados; el de los más rápidos y asombrosos adelantos gracias á su pronunciado y filosófico eclecticismo.

Toda la grandiosa obra de Haydn y Mozart, proscritores insignes de Bach y Haendel, aparece refundida en la pasada centuria en un genio privilegiado y asombroso: Beethoven.

Beethoven, sí, que como astro de colosal magnitud, como antorcha fulgurosa é inextinguible, difundirá perdurablemente la luz vivísima de su genio en el mundo artístico musical.

A Beethoven deberá siempre la Música moderna, entre otros adelantos y transformaciones, la constitución de la actual orquesta y sus maravillosos efectos, origen de la gran revolución efectuada en los dominios del arte; pues nadie como él supo manejar con tal magia y originalidad las diversas y primorosas combinaciones instrumentales, después de los primeros ensayos trazados con firme y segura mano por Haydn y Mozart.

Las nueve sinfonías de Beethoven son nueve monumentos que su colosal talento erigió para perpetuar su gloria.

En ellas se compendia toda la ciencia musical de las pasadas y futuras generaciones, y aunque cuentan aproximadamente una centuria, solo en estos últimos tiempos han sido estudiadas á fondo y comprendidas.

Rompiendo con el *virtuosismo* y dando de mano á su despótica hegemonía, otro genio, aunque de diversa índole, vino también en la primera mitad de la centuria á eclipsar la fama de los compositores de ópera italiana: Rossini.

La obra de este innovador, más brillante que profunda, más genial y sugestiva que meritoria, ejerció avasalladora influencia en todo el mundo culto, creando el estilo *rossiniano*, del que apenas pudieron rehuir la servil imitación escaso número de compositores.

Esto no obstante, el maestro Rossini, cediendo al vigoroso impulso de las nuevas corrientes de expresión y á las tendencias de los estudios filosóficos en el campo de la Estética, con asombro de sus detractores modificó totalmente su estilo en su última ópera, consiguiendo en los dos primeros actos de su famoso *Guillermo Tell* elevarse al nivel de los genios inmortales.

Más inspirado aunque menos conocedor de los secretos técnicos del arte, Bellini, alma apasionada y vehemente, poeta del sentimiento, artista de la expresión recogió por breve tiempo el cetro de Rossini dejándonos como fruto de su nueva y peregrina manera de sentir, de su rica fantasía y de su exuberante y divina inspiración: *Norma*, *Svám bula* y *Los Furitanos*.

Completa la trinidad de los grandes maestros italianos del siglo XIX, Donizetti, el más profundo de todos, el de mayor fecundidad y de talento más dúctil á la adaptación ecléctica de los estilos y á quien la ópera moderna debe la creación de los grandiosos concertantes, y el *bel canto* la frase amplia de enérgicos y dramáticos acentos.

Siguióle como imitador afortunado para sobreponerse á todos los compositores de su tiempo, el venerable y glorioso maestro Verdi, cuya larga existencia tan beneficiosa al arte musical le ha hecho intérprete genial de todas las tendencias y de todas las escuelas que se han disputado la primacía durante tan revuelta centuria, dejándonos de todas ellas obras imperecederas y admirables.

La muerte del *virtuosismo*, trajo aparejada, como dejamos indicado, la transformación completa del arte del *bel canto* que iniciada por Rossini fué completada por Bellini y Donizetti.

Los célebres *spartitos* de tan egregios maestros produjeron un nuevo arte de cantar hasta entonces desconocido, pues por él cesó el cantante en su condición de instrumento mecánico de agilidad, experto ejecutor de arpeggios, trinos, volatas, y demás *fioriture*, para transformarse en verdaderamente

ro artista dramático, revelador de los sentimientos del personaje ideal ó histórico creado por el poeta y animado por el soplo divino de la inspiración del maestro compositor.

La introducción en el arte del canto dramático apasionado y melódico, conmovedor y poético produjo interminable serie no interrumpida de grandes artistas entre los que descollaron haciendo perdurables sus nombres, las Malibran, Pasta, Sontang, Alboni, Grisi, Frezzolini, La Grange, Pati, Nilson, Nevada y los Rubini, Mariani, Mario, Tamburini, Tamberlik, Ronconi, Lablanche, Selva y el de nuestro inmortal é insustituible Gayarre.

Terminado en Rossini el predominio de la música italiana, inicióse un cambio favorable en las tendencias del arte, más en armonía con la severidad de las formas, la riqueza instrumental, el sentimiento dramático, la expresión y la verdad artística, cuyo movimiento evolutivo tuvo por cuna el eclecticismo germánico.

Alemania un tiempo tributaria de la rica vena del arte italiano en el que dulcificó la aspereza de sus conceptos melódicos, al iniciarse la evolución del gusto y acentuarse las nuevas tendencias filosóficas en el campo de la estética, erigióse á su vez en dictadora omnipotente, logrando ver realizada su legítima aunque absorbente aspiración de que todas las naciones del mundo civilizado rindan párias al arte alemán.

¿Y cómo, no, si el arte alemán, depositario fiel del buen gusto, quitando trabas al caduco convencionalismo docente de las formas, dió nuevo giro al sentimiento estético?

¿Cómo no ceder el mundo culto al conjuro mágico del arte alemán iniciado por el más grande de los músicos: Beethoven y proseguido por el poeta más idealista de la música: Wagner, si al difundirse y espaciarse, no solo modificaba de raíz los procedimientos de la técnica abriendo nuevos y dilatados horizontes al divino y expresivo arte de las combinaciones harmónicas, sino que radicalmente vino á transformar también los estrechos y mezquinos moldes de la concepción artística?

Mal juzgados y peor comprendidos ambos colosos de sus coetaneos soportaron heroicamente la lucha titánica contra sus implacables detractores.

Fuéronlo del primero los maestros de la antigua escuela rutinarios y meticulosos acérrimos enemigos de los procedimientos geniales del atrevido innovador.

Sufrió el segundo los desatados odios y rencorosas envidias de los que, adorados como dioses mayores, y creyéndose indiscutibles, sintieron aterrorizados la conmoción de sus poco firmes pedestales al vigoroso impulso del esforzado y decidido campeón del moderno renacimiento musical.

Vencedores gloriosos al fin, su portentosa obra de revolución artística perdurará á través de los siglos mal que pese á los envidiosos y endiosados pigmeos cuyos oscuros nombres se cuidará el tiempo de borrar.

Y así como en los fastos musicales la décima séptima centuria fué el siglo de Bach, y de Haendel, la décima octava, el de Haydn y Mozart; el extinguido siglo décimo nono quedará proclamado y reconocido por el siglo glorioso de Beethoven y de Wagner.

Veamos su obra.

ERNESTO VILLAR MIRALLES

Profesor de la Escuela Normal de Alicante

(Se continuará).

## Ayer y Hoy

Siglo que empieza,  
siglo que acaba!...

Cuna y sepulcro de algo que nace,  
cuna y sepulcro de algo que pasa!...  
Recuerdos del ayer que no se extinguen,  
recelos y temores del mañana!...

Luces y sombras,  
duda, esperanzas!...

¡Cuán veloz pasa el tiempo!... Me parece escuchar de mi madre las plegarias, cuando mi sueño, con amor sublime, solicita velaba!...

Parece que la veo en mi semblante anhelosa fijando su mirada, y el calor de sus besos, no extinguido, aun lo siento en el fondo de mi alma!...

¡Pobre madre mía!...  
¡Madre idolatrada!...

Juegos placenteros  
de la tierna infancia!...  
De la adolescencia  
la hermosa alborada!...

Del amor las primeras impresiones, los ensueños de gloria que abrigara, sacrosanto cariño de una esposa siempre fiel, siempre amante y siempre amada, la angelical sonrisa de mis hijos... del siglo que se vá mi historia grata!...

Desde hoy... ¿quién sabe?... El porvenir velado, sombras y dudas que, en la lucha aciaga por la existencia triste, se presentan infundiendo recelos á mi alma!...

El postrimer aliento de mi vida, algo que llega y cauteloso avanza... Recuerdos y temores que se agolpan aquí, á mi mente, en confusión extraña, cuando el siglo empieza, cuando el siglo acaba!...

JUAN ALEMANY LIMIÑANA

## EDUCACIÓN MORAL

### TIPOS DE TODAS CLASES

*Non ventiles te in omne ventum, es non eae in omnem vian. Sic enim omnit peccator probatur in duplici lingua.*

No te vuelvas á todo viento ni quieras ir por todo camino: porque así se prueba todo pecador en su doble lengua.

ECLÉS., C. V., V. 11.

—Perdone usted, señor don Prudencio, pero yo creo que la prensa del día está, como todo, fuera de su centro y que anda desatada en demasia y que la lectura de los periódicos, lejos de edificar, destruye y mata aquellos buenos sentimientos, aquellas rectas inclinaciones al bien que la educación moral y religiosa de otras veces conseguía despertar y desarrollar en el alma. ¿Qué traen los periódicos? Miserias, pasiones, pugilatos, sostenidos por la envidia, luchas odiosas alimentadas por la ambición, reseñas de crímenes que la prudencia aconseja velar, noticias de calamidades públicas, del cólera, de la langosta, de la filoxera, de...

—Pero, Sr. Anton, V. coje las cosas por el peor lado, que es lo que hacen todos los oscurantistas, todos los refractarios al progreso de la época en que viven. Yo no le niego á usted que, merced á las modernas conquistas de la libertad, ande, como si dijéramos, más suelto el saber en todo y que por virtud de esto se den muchos abusos y se vean algunas sombras en ese cuadro de luces que demuestra hoy de indefectible manera hasta dónde llegan nuestros adelantos; pero... ¡cuánto bueno no se publica en el día! ¡Cuántas revistas religiosas que defienden con calor la pureza del dogma y que libran batallas campales contra los enemigos de la verdad y del sosiego público, descubriendo los manejos de las sectas y buscándolas en sus mismas madrigueras para combatir mejor todos sus sofismas y embustes con argumentos de razón, con pruebas sacadas de la Historia, con documentos de la tradición y con toda clase de armas de buena ley! ¡Cuántos periódicos!

—Nada, nada, no siga V. por ese camino, por que no logrará convencerme, pues aunque algo de eso sea verdad, no me podrá V. negar, señor D. Prudencio, que hasta esa misma prensa se ha metido á política, y que hoy no se escribe ya nada que no obedezca de cerca ó de lejos á miras y planes políticos, y como yo detesto con todos mis cinco sentidos todo lo que huele á eso, á eso que no es más que un juego, una farsa, una mentira... hé aquí por qué no quiero tomar un periódico en la mano.

—Pero, hombre de Dios, ¿qué lee V. entonces para estar al tanto de lo que ocurre en España, en Europa, en el mundo? Porque hoy el hombre, bien lo sabe V., debe ser cosmopolita.

—Nada: yo no he pecado nunca de curioso; leo para pasar mis ratos de ocio, *El Asno de Oro* de...

—¡Ave María Purísima! *El Asno de Oro* de Apuleyo... ¿Y cree V. que esa lectura es más útil, más moral, más edificante que la de los periódicos? ¿No sabe V. que en esa fábula, en esos once libros de *Los Metamórfoseos* hay gravísimos errores contra la religión de nuestros padres, y que se escribió, por más señas, dicha obra para defender los misterios del paganismo...? Hombre, Sr. Antón, mire usted que esos *asnos*, aunque parecen de oro, son de oro de mala ley, ó mejor dicho, de *doublé* y de *doublé* de la peor clase.

—Pues, me alegro saberlo, yo creía que era obra de puro entretenimiento, y aficionado por otra parte á los misterios religiosos, habíameme recomendado su lectura, pero... *apage*, quiero solo lecturas morales, obras que edifiquen, y aun leería periódicos si estos escribieran esos notables artículos de otras veces, encaminados á la defensa de los grandes ideales de la humanidad, á la propagación del bien, á hacer la causa, en una palabra, de la educación del pueblo, tomando por base el elemento religioso, porque la educación y la enseñanza, Sr. Don Prudencio, son las que conviene reformar en nuestros días, sentándolas sobre principios estables, sobre leyes de eterna verdad, no sobre arena movediza, no sobre vientos, porque, sabido es, que *el que siembra vientos no puede recoger más que tempestades*.

—Habla V. como un sabio, Sr. Anton, y para llenar esos gustos tan laudables recomiendo á usted con verdadero interés la prensa profesional. En los periódicos consagrados al ramo de la Enseñanza encontrará V. cuanto desea para saciar el hambre y sed de justicia que le devora.

—Así debiera ser, pero... *nequaquam*. Todo se ha maleado, D. Prudencio, y también esta prensa periodística sufre las consecuencias y toca los resultados de la espantosa decadencia moral en que vivimos. La prensa profesional, si, señor, sobre todo la que se dedica al ramo de la primera Enseñanza, tiene en el día altísima misión que llenar, pero que por desgracia no atiende con aquel empeño digno de la causa que defienden. Sobran hoy, créalo V., porque algo entiendo yo también de estas cosas, teorías especiosas, planes razonados, sistemas de Enseñanza y métodos científicos y pedagógicos de todas clases para facilitar el estudio de cuantas asignaturas abarca la carrera del Magisterio; sobran luces y conocimientos didácticos para dar con el debido desarrollo la educación intelectual; lo que falta ¡ah! lo que falta es moralidad, virtudes patrias, virtudes domésticas, pudor social, y á lo que debiera consagrar todos sus desvelos la prensa profesional, es á levantar el nivel de la educación moral, hoy más que nunca rebajada y desatendida por este modo de ser de nuestras costumbres, mirada con poquísimo interés por parte de los padres de familia, con escaso celo por el Magisterio en general y... lo diré, con desdén y soberano menosprecio, por esos hombres que se llaman capacidades de nuestros tiempos, quienes, cuidando solo de agrandar los horizontes de la inteligencia, se olvidan de lo esencial, de lo más indispensable, de la educación, del sentimiento, como si la moral y la religión no fueran la más sólida é indestructible base del verdadero progreso, como si los pueblos pudieran realizar sus grandes destinos en la tierra sin hacer antes buenas costumbres y sin alcanzar un estado de moralidad relativamente satisfactorio...

—Le oigo á V. con singular agrado, y siento verdadero orgullo al encontrarme con hombres que razonan con tanta sensatez y cordura como usted sobre cosas que tanto importan al bienestar social y al fin último de nuestra vida.

—De ello me felicito, Sr. D. Prudencio. Yo creo que los periódicos de Enseñanza llenarían mejor la nobilísima misión que traen al estadio de la prensa, si en lugar de ocupar y nutrir sus columnas con cuestiones de carácter científico y literario, con artículos pomposos y de aparato y relumbrón sobre asuntos de controversia profesional, insistieran un día y otro día en recomendar al cuerpo docente, cuyos intereses representan, la importancia y necesidad de la educación moral y religiosa, como único medio de salvar á la sociedad del inminente cataclismo que la amaga, y se dedicaran á escribir artículos morales, retratando con colores vivos y frase encomiástica los pocos tipos ejemplares que nos quedan como reminiscencia de las virtudes cívicas y privadas de otras edades, y poniendo de relieve y haciendo destacar enfrente de ellos como figuras repugnantes en este cuadro de desmoralización que horripila, á esos otros que hormiguean en nuestra sociedad, baldón y oprobio de las gentes de bien y verdadera polilla que hay que extirpar por cuantos medios surgiera la razón, la ley y el interés público. ¡Ah! Si yo fuera el que inspirara, si yo llegara á dirigir uno de estos periódicos, ya vería V. qué *semblanzas* tan al natural había de trazar, y qué...

—Pues, le cojo á V. la palabra, porque la idea me parece excelente, Sr. Anton. Yo no dirijo ningún periódico del ramo, ni me he metido nunca en estos dibujos, entre otras razones, porque no sé escribir ni un mal suelto, pero cabalmente llevo relaciones muy íntimas con el Director de EL CAMPEÓN DEL MAGISTERIO, que es el periódico de esta clase que se publica en la provincia, y creo que ha de estar propicio á insertar cuanto usted quiera, inspirado por esa tendencia, por tantos modos generosa y noble, y hasta pondrá, si usted me autoriza, este diálogo en calidad de preámbulo á los trabajos que usted haya de mandarle en lo sucesivo. Con que dígame usted qué tipos son los primeros que conviene fotografiar sacándoles á la vergüenza pública para la enseñanza del virtuoso y bueno.

—El caso es, D. Prudencio, que yo digo, digo y charlo por los codos, como vulgarmente se dice; pero lo que es de pluma, *neque si Spiritus Sanctus est...* Por lo tanto, yo daré la idea; y usted y él harán lo demás. Precisamente el campo es grande y dilatado: ahí están los que mueren aquejados por el comen de la *envidia*, no pudiendo sostener la carga del *pesar* que les produce el bien ageno: ahí están los *avaros*, arrebatados en flor al sepulcro, por no comer ni beber, ni vestir ni tener un momento de reposo, perdido todo sentimiento de dignidad, de caridad y de filantropía: ahí están los *ambiciosos*, que siempre hablan de lo mismo, soñando á todas horas en encumbramientos que no pueden alcanzar por ningún orden de intrigas: ahí están los hombres *serios* que suplen la falta de dotes de inteligencia y de virtud con una seriedad estúpida para todos menos para ellos, porque la explotan y la hacen valer ante las gentes ignorantes: ahí los *hipócritas*, los *chismosos*, los *usureros*, que antes ó después de rezar á voces se entretienen en apretar el dogal al cuello á los perseguidos por la desgracia: y por fin, ahí están los... *farsantes*, *aduladores* y *vividores*. Sobre estos, principalmente, sobre estos últimos, debe hablarse con toda la indignación que siente el hombre honrado que los conoce. Aconseje usted á ese director que esté fuerte con ellos, duro y palo, cargándoles todo el peso de la ley, pintándoles al desnudo con todas las sombras del Averno. Esos son alimañas vividoras á costa de la degradación y el rebajamiento: adulan para subir, se revuelven si caen, pisando como reptiles la planta del adversario. No hay honor en su lengua; juegan á los dados con las reputaciones más acrisoladas; se arrojan con indignación á los piés del que manda, cuando algo esperan ó algo han recibido; el incensario es su bandera, la farsa, la mentira y la dobléz son su vivir y su medio de medro; tie-

nen siempre en la boca la palabra *amigo*, y usan con todos la halagadora frase de *querido* para decir al revolver de cabeza, *así te frían vivo*: levadura de perturbación y disidencia siembran por doquier, y en el centro, clase ó corporación á que pertenecen, todo lo envenenan y corrompen: viven á la sombra de los débiles, y suelen pasar por consejeros y favoritos de las autoridades de apocado espíritu, de los hombres de poco genio y menos carácter: para ellos la vida es una comedia, el papel de adulador, el más importante y el que, bien representado, proporciona mayores utilidades y ganancias; el hombre honrado un majadero, el decoro y la vergüenza un estorbo; son los *busca-vidas* de la sociedad, los de *dame pan y llámame tonto*: ellos llevan, en fin, según la Escritura Santa, grabado en la frente el signo del pecador, *porque así se prueba todo pecador en la dobléz y falsía de su lengua...*

—Jesús, Jesús, ¡Qué escándalo! Pero ¿será posible? Dígame usted: ¿se llama usted por casualidad el señor Antón Merienda?

—Muy señor mío y dueño...

Pero, hombre, si todo eso que acaba usted de decir dicen malas y buenas lenguas de usted; ¡y yo que no le había conocido! ¿Cómo se atreve usted, cómo tiene usted tanto descaro y cinismo para hablar así...?

—Pues por eso señor don Prudencio, precisamente por eso, porque como el oficio es tan socorrido, no me conviene que me salgan competidores.

—Vaya usted con Dios, señor Merienda, lo que usted necesita no son artículos morales sino un artículo en el Código penal que mande á usted y á todos los *farsantes* y *vividores* del mundo á arrastrar una cadena al presidio de Ceuta.

L. DELGADO MERCHAN

## XIX... XX

31.. XII... 1900

*Yo, que no sé lo que soy, ni lo que valgo, y que aún me pongo á dudar si seré algo; que ignoro si poseo riquezas, ó si la inopia me acompaña; si me sonríe la dicha, ó me persigue el infortunio; que me hallo satisfecho con mi humilde posición social, sin embargo de no ser dueño sino de mi pluma; que dudo de todo, escepto de la infalible palabra de Aquél que cuenta, pesa y mide con rigurosa exactitud los instantes de la inconcebible eternidad, sólo te diré, no sé si con dolor ó con placer; si con alegría ó tristura: «¡Adios, decrepito anciano!»*

¿Te parece escasa mi afabilidad? Pues no todos se atreverán á despedirte, como yo lo hago, cuando ya tu versátil imperio se confunde con las sombras capciosas de la Historia.

No llego como amigo, ni como adversario tampoco; vengo como juez recto é inexorable, á exigirte estrecha cuenta de tu conducta. Escucha, pues, lo que te diré en los postreros instantes de tu vida: si no te vale de enseñanza, que te sirva, al menos, de remordimiento perdurable.

Al cruzar la inextensa línea de lo presente y lo porvenir, quizá te duela tu reprobado proceder, y la conciencia te acuse mejor y más claro que mi pluma; quizá pretendas también volver la vista á lo pasado: no me sorprende que así sea; lo propio acontece á todos los criminales, aunque sólo les sirva, como á tí, de inaplacable gusano que les hiera lentamente las entrañas, cual á Prometeo su insaciable buitres, ó de torcedor constante que mortifique su espíritu.

Pero ¿por qué huyes tan despacio? ¿Tienes miedo á lo futuro? ¡Si de todos modos estás condenado á muerte!

Llegaste á la realidad, como la Discordia á las bodas de Tetis y Peleo, y nuestra valerosa escuadra se hundió en el Océano, á los golpes del almirante Jerwis; siguió tu mal humor, haciendo que el *Gran Corso* invadiera nuestros lares, mien-

tras que en los siete años de su rapacidad, perecieron 200.000 combatientes, á la vez que, al terminar otro bienio, perdimos dos ricos florones, en el Océano; tres años más tarde, el *Gran Vatefrancés*, el amigo íntimo de Mme. Stael, provoca una intervención, con el inicuo fin de obscurecer el rayo de luz que vivificaba la libertad española, y los 100.000 *hijos de San Luis* restablecen el refinado absolutismo; *Dinamión*, digno discípulo de *Apenia*, dirigido por la petulante *Anoya*, despliega la bandera rebelde, y en un septenario bienluctuoso, perecen trescientos millares de hermanos; al cruzar otro tercio de tu vida, reproduce en nuestra patria, como dice Jaime Balme en sus «*Escritos políticos de 1845*», «*todo es posible, aun las viceversas más ó menos ilógicas, excepto el retroceso en el espíritu social*»; no satisfecha tu *digna hermana*, *Apenia*, nos arrebató los últimos florones que nos legaron el gran Genovés y el eximio Vizcaino.

¿Hiciste, por ventura, que tantas desdichas, que tantos enemigos males, produjeran el más pequeño beneficio? ¡Qué engañado me has tenido durante tu cruel travesía por este punto del insondable abismo de la eternidad!

Y si con estos daños ocasionados quedaras satisfecho, bien podíamos entonar un himno á la victoria; pero dejas sembrada una infernal semilla, que cunde prodigiosamente, y avanza tanto en su progresivo y lujurioso desarrollo, que amenaza desquiciar la sociedad entera, dispuesta en estos momentos á degollarse mutuamente.

¿Podíamos creer jamás, que produjeras tantos y tan amargos frutos?

Dirás también, como queriendo justificarte, que has implantado la litografía, la tracción, mediante el vapor y la electricidad, tanto en ferrocarriles, como en la infinitud de maquinarias que auxilian el progreso; que has hecho lo propio con el alumbrado, el telégrafo, el teléfono, el fonógrafo, que constituyen un progreso en el comercio, en las artes y en las diferentes industrias, y que en tus postrimerías inventaste el electro-radiógrafo; pero arrepentido de haber proporcionado los primeros, inventaste los cañones *Astrong*, *Krup*, *Plasencia*, *Maxin* y otros de tiro rapidísimo; las balas explosivas, los petardos, las máquinas infernales, y el puñal anarquista, como pretendiendo anihilar esta sociedad que te despide.

Sin embargo, altiva la cerviz, como el incansable *Ponos*, impávido cruzas por nuestra existencia, como el pastor entre su manso rebaño; el arroyuelo entre la floresta, que fertiliza, y la serpiente entre la maleza que la defiende, sólo con el anhelo de confundirse con la inmóvil eternidad, sin tener en cuenta que, cruzando así, y después al retirarte, nos has robado lo que jamás podrás devolvernos, por muy poderoso que fueras.

¡Triste nombre, pobre herencia, satánica enseñanza, dejas, como legado á tu sucesor!

Yo, que con la paciencia del que nada espera, te he vigilado paso á paso; que te he seguido casi todo el curso de tu efímera existencia; que á mi sabor he dispuesto de tu vida, creyendo que gratuitamente me prodigabas el corto número de los favores otorgados, he visto, por desgracia que, al disponer de tí, cortabas, línea á línea, el frágil hilo de mi carrera, regada de amarguras por tus pueriles, ó criminales inconstancias.

¿Podía esperar otra conducta, dados tu refinado egoísmo, tu irascibilidad mal comprimida, tu soberbia mal disimulada, como claramente expresas en esa mirada torva, signo constante, característico y claro, del duro y encenegado corazón que en tu seno habita, como la víbora entre las malezas y peñascos?

Si antes hubiera pensado en el signo que presidió tu aurora, evitárame después pedirte cuentas, ni acusarte, puesto que tan mal director elegiste para consejero.

¡Qué verdad tan absoluta es la sentencia del Sabio: «*Si un ciego guía á otro ciego, ambos caerán en el abismo!*»

Permite, ¡oh, anciano de lengua barba é innoble aspecto! permíteme que te interrogue, aunque mientras tanto, con saña sin igual, y con

avaricia sin patrón ni copia, me estés robando, poco á poco, aquello que, después de Dios, y el sentimiento de la dignidad personal, tanto aprecio.

¿Qué bienes has producido en el largo período de tu reinado? ¿de qué virtudes has dado ejemplo? ¿dónde guardas los productos que de ti esperábamos obtener, y que tanto decantabas al nacer, tantos años há?

Siempre han dicho los mortales experimentados, y hasta el vulgo lo ha repetido, como axioma incontrovertible, que "el tiempo es el mejor testigo de las promesas, la realidad de las esperanzas, ó el desencanto de la infidelidad...". Y la inteligencia más trivial, al observar tu conducta, exclamará: "Vox pópuli, vox Dei...".

Yo, únicamente puedo testificar que has sido un implacable verdugo, no de los que hieren por cumplir un precepto del Código penal, sino de los que matan por el placer de destruir.

Pregunta por todas partes si esto es verdad, y con lágrimas en los ojos, contestarán los atribulados: «¡Verdad es!»

¡Quién lo creyera! ¡¡Cuatro mil millones de víctimas, durante tu luctuosa existencia!!

¿Cómo has tenido valor, furor, saña y corazón bastantes para ver tanta sangre, sin avergozarte, ni estremecerte de tus hazañas?

¿Quién desarrolló en tí ese furor por la destrucción; tal amor por la falacia; interés tanto por las desventuras ajenas, y repulsión tan odiosa hacia los que vivieron confiados en tu nobleza?

Pregunta á la clase más laboriosa de la sociedad, á la que por su posición, cultura y destino, puede ser voto de justicia; interrógale cómo califica tu proceder, y la mayoría contestará: ¡*Malédictus sis!*

Yo, que tan lentamente juzgo; que no aventuro, ni con lo pasado, mi completa determinación,—debido, quizá, á lo poco que mi caletre alcanza,—he visto, y lo confieso con pena, que sólo te has mostrado propicio, desinteresado y generoso, para los potentados, que no alcanzan á comprender las amarguras, los desvelos y lágrimas que en tu negra y revuelta estela dejas; para los que, no valiéndoles su patronímico, se firman con un mote cualquiera, pero que jamás vieron los sudores, con los cuales el obrero gana el pan negro que sirve de alimento á sus escuálidos hijos.

Si tan sólo has servido para que gocen unos pocos, y de argolla para los demás, ¿puedes esperar que te prodiguemos alabanzas, y hallar quien te defienda en la prensa, en la tribuna, ó en el campo de batalla, donde ruje el cañón para asegurar lo adquirido mediante el fraude ó el robo?

Dobla para siempre tu altiva cerviz, soberbio criminal; marcha con paso firme,—única vía que te resta—á precipitarte en la inmóvil eternidad, que con fría indiferencia y marcado desprecio, en su seno te recibe para aprisionarte perdurablemente.

Quizá, con una mentida confesión, quieras excusar tus bajezas, purificar tus indelebles lunares, lavar tus purpúreas manchas, y alcanzar un perdón que nunca mereciste: estas infamantes señales,—y otras mil que horripilan—si no te deshonoraran, serían causa bastante para hacer te inclinar la frente, y en vertiginoso torbellino, correr á ocultarte en un oscuro rincón, buscando entre sus tenebrosas sombras el descanso que todos anhelan y obtienen y que, con razón sobrada, se niega á cobijarte en sus antros insondables.

Marcha, huye veloz, no te detengas; corre presuroso; avanza por lo desconocido, á ocultar lido y tatuado entre los pliegues de lo que finó.

Lo pasado te solicita; lo actual pugna por descartarse de huesped tan molesto, y lo venidero desea el paso franco, para anunciar por todos los ámbitos del tiempo y del espacio tus inconcebibles veleidades; tu irascibilidad jamás reprimida; tu nunca saciado deseo de sangre, de destrucción y de muerte. ¡Ni el esposo de Opis hizo tanto daño á sus hijos!

¿Has oído los cargos que todos los buenos, los que nunca mancharon sus manos con el sudor

del pobre; los hijos de la justicia, por mi mediación te hacen?

¿Callas, infame verdugo de la humanidad? Haces bien: si hablaras, tus mentiras, injusticias y crímenes serían mejor conocidos.

¿Qué esperas, cuando tantas esperanzas truncaste, tantos desafueros cometiste, y honras tantas difamaste?

No te detengas: tu muerte, justo castigo á tantas maldades, es cierta, segura, inevitable: un solo tic-tac de *Cronos* te separará del campo en que cometiste tales fechorías.

¿Dudas aún, después de cuantas verdades has oído?

No lo extraño: todos los criminales, cuya conciencia nunca estuvo tranquila; los que, como tú, dejaron incumplidos sus deberes; los que, abusando de su poder mal adquirido, inhumanamente aherrojaron al pobre; los que se burlaron del laborioso que honraba á la sociedad; los que juzgaron, no según merecían su talento y sus obras, sino como su versátil capricho les sugirió... se hallan en el mismo estado; y tú eres el primero en el orden de la criminalidad.

Huye, huye para siempre, donde, para ventura nuestra, no volvamos á verte; huye hacia los repliegues de la eternidad inefable, donde estés incapacitado para, con los pútridos efluvios de tu hálito, manchar honras bien adquiridas; donde no puedas, aunque quieras, derramar más valiosa sangre; huye, huye; pero—quédate en un sitio, desde el cual, para sufrimiento tuyo, puedas ver que tu legítimo heredero llena su misión de otra manera más noble, y cómo es aclamado por todos, diciendo: «MURIÓ, MURIÓ EL SIGLO XIX; BIEN VENIDO SEA EL XX!»

MELITÓN ESCAMILLA

Maestro de Madrid

## LA CIENCIA Y EL MAESTRO

ERA el séptimo día de la Creación.

El Señor complaciase en admirar su magna obra y gozoso descansaba en su celestial morada.

Los coros angélicos entonaban cánticos de gloria en acción de gracias y hasta la tierra contemplaba absorta tanta belleza y majestad.

Nadie hubiera sido capaz de imaginar que aquella sublime creación, aquel edén celestial iba á ser cambiado tan pronto por el Ángel malo en doloroso valle de lágrimas, que amargaran por toda una eternidad á los mortales que el Señor, en su inagotable bondad, acababa de poner sobre la faz de la tierra. ¡Ah! y qué terrible fué aquel instante!

Cuando el Sér creador indignado por la caída del primer hombre con airada voz pronunció su terrible sentencia, la Naturaleza toda enmudeció de espanto. El mismo Dios, comprendiendo el horrible castigo impuesto, trató de mitigarlo; y á la hermosa y consoladora promesa de un Redentor agregó los medios convenientes para que el hombre pudiera con facilidad llegar á comprenderla algún día.

La culpa del hombre, dijo, abarcando la causa del mal con su ilimitada inteligencia, la tiene la ignorancia. Yo haré que esta desaparezca de su alma; yo pondré los medios para que pueda en todo tiempo distinguir el bien del mal; yo haré, en fin, que me conozca y me ame. Para ello pondré dos medios á su disposición: la Ciencia que instruirá su inteligencia y el Maestro que será su guía. Este le conducirá hasta á mí ayudado por el sacerdote. ¡Benditos sean!

LUIS PÉREZ TADEO

Maestro de Alicante

Enero de 1901.



## El Siglo XX

Yo soy el siglo nuevo,  
el siglo venturoso  
si mis nacientes ansias  
consigo realizar;  
presagio la riqueza,  
la gloria, los poderes,  
cuanto de grande sueñe  
la triste humanidad.

Venid, y en mis ensueños  
quemad los corazones  
y aliente en vuestras almas  
mi luz crepuscular;  
veréis cómo triunfamos  
sin lucha, sin fatiga,  
sin armas que asesinen  
en guerra criminal.

El siglo de las luces  
cayó en el hondo abismo,  
en el oscuro foso  
tremendo de la edad;  
su infausto testamento  
me enseña un nuevo rumbo,  
y siento fe en el alma  
y anhelos de luchar.

Yo soy el siglo nuevo;  
venid los que tengáis  
alientos y esperanzas  
sintiendo el más allá;  
yo quiero ser el siglo  
más grande de la vida...  
¡Dios quiera que me llamen  
el siglo de la paz!

P. JARA CARRILLO

## La cultura popular en el Siglo XIX

INAUGURADO en España el régimen constitucional, creyeron nuestros políticos que harían feliz á su pueblo, consignando en leyes las conquistas de los modernos principios. Para realizar el indicado fin, impusieron sacrificios y generosamente vertieron su sangre: pero olvidaron que la ley escrita solamente es eficaz, cuando es vivida en la conciencia de los ciudadanos, los cuales necesitan de cierta cultura que los ponga en condiciones de conocer el precepto legal, tener conciencia de la bondad de él y voluntad firme para cumplirlo y hacerlo cumplir.

De este olvido surgió la indiferencia con que han visto nuestros gobernantes la función tutelar del Estado en lo relativo á la cultura popular, función tan importante que no sólo necesitaba su órgano propio, sino que éste tuviese la virtualidad suficiente para vencer los muchos é importantes obstáculos que se le habían de oponer á su funcionamiento. Hasta mediados de siglo un solo Ministro tenía á su cargo los complejos y heterogéneos asuntos de Gobernación, Obras públicas é Instrucción. En 1852 se creó el Ministerio de Fomento, que aún comprendía la Instrucción y Obras públicas. ¿Cómo era posible que un sólo hombre poseyese tan vastos conocimientos y tuviera tal actividad que realizase todas las funciones que se le encargaban?

Además, han padecido nuestros estadistas, en el asunto que nos ocupa, el crasísimo error de creer que el cargo era para el político, no el político para el cargo, derivando de aquí el concepto que tenían de la insustantividad de la Instrucción pública. Olózaga prometió en 1843, crear el Ministerio de Instrucción y Obras públicas, si López aceptaba este cargo para alguno de sus amigos. Otra vez, y por el mismo Olózaga, se ofreció crear el indicado ministerio, si lo había de ocupar Cortina. González Bravo se propone dividir en tres ministerios el de la Gobernación (Gobernación, Fomento é Instrucción); pero desiste porque no logra la concentración de los progresistas, fin que perseguía al realizar aquella

división. Recibió Sotomayor el encargo de formar ministerio, y á los ocho días de *gestación*, nació el nuevo gobierno, en el cual figuraba Roca de Togores (Marqués de Molins), como ministro de Comercio, Instrucción y Obras públicas. Ya tenemos nuestro ministerio separado del de Gobernación, pero ¿por qué? Porque creando esta nueva cartera se satisfizo la ambición de un grupo, y, con éste, ya había mayoría en las Cámaras. ¡Ya se podía gobernar! Recientemente ha sido menester que se perdieran nuestras colonias y que, por consecuencia, desapareciese el ministerio de Ultramar, para que se viera que era mucho ministerio el de Fomento y entonces, *por gula*, se partió en dos: el de Obras públicas (necesario para fomentar nuestra riqueza), y el de Instrucción (preciso para regenerarnos). ¡Tal era ya nuestra costumbre política de contentar el Jefe de partido á ocho prohombres de él, que, ahogado el de Ultramar, se le sustituyó por otro! Eso sí, guardando las formas, porque se dijo que dada nuestra falta de cultura y dado lo necesario que era aprovechar los muchos elementos de riqueza que nuestro suelo y cielo encierran, había que crear dos órganos que regenerasen nuestro organismo, y surgieron los flamantes ministerios de Instrucción pública y Bellas Artes y Agricultura, etcétera, etcétera.

También merece especial mención el concepto que los jefes de partido han formado de nuestro ministerio. Siempre ha sido esta cartera de entrada, es decir, algo así como campo de experimentación, como clínica de hospital, como *ánima vilis*. Si vale el elegido, es decir, si es sumiso al jefe, si no tiene voluntad propia, si defiende al Gobierno, asciende; si no reúne estas condiciones, atrás, á la nada, de donde nunca debió haber salido. Recuerdo que, al formar el Sr. Sagasta uno de los varios ministerios que ha presidido, fué aprobada por la Reina la lista de los ministros, en la cual figuraba el Duque de Veragua para la cartera de Ultramar. Ya subiendo los nueve hombres por la escalera de Carlos III, para jurar el cargo, se le ocurrió al referido Duque que podíamos perder las colonias durante el mando de este señor, dándose el caso, si esto sucedía, de que se perdiesen en tiempo de un Colón las tierras que otro Colón (D. Cristobal) descubrió y conquistó para España. Para evitar la posibilidad de que un Colón perdiese lo que otro Colón adquirió, rogó al Sr. Sagasta el cambio de cartera con el Sr. Becerra. Y sacando D. Práxedes la cuenta de que todos valemos para todo, hizo ministro de Ultramar al Sr. Becerra y de Fomento al señor Duque. ¡Bien hecho: al fin y al cabo, las dos eran carteras de entrada y, con el cambio, nada perdía el prestigio del jefe, ni nada perdían los permutantes!

Por último, hemos también cometido el error de creer asunto político el que lo es eminentemente nacional. Excepción hecha del Sr. Moyano, que asoció á su obra á todos los amantes de la cultura popular, sin preguntar la procedencia de ellos, todos los reformadores de la enseñanza se han inspirado en el estrecho criterio de escuela. De aquí la falta de unidad en nuestra legislación escolar; de aquí sus errores, de aquí sus lagunas, de aquí sus contradicciones, de aquí su continua mutación. Prusia no miró la filiación filosófica de Fichte, sino que siguió su pensamiento y, fija en él, se transformó la Prusia vencida y humillada en Jena, en la Prusia vencedora y digna de Sedán. Suiza no hizo asco de los tugurios en que principió á desarrollar sus ideas pedagógicas el gran Pestalozzi, sino que se apoderó de ellas, las hizo suyas el pueblo, les dió vida el Consejo federal y el Gobierno de los cantones, y por su influencia vive el pueblo suizo la vida más libre y feliz del mundo civilizado. Francia olvidó la procedencia de Julio Simón y no quiso ver el retroceso de este hombre: pero aceptó su plan, lo difundió y, en su virtud, resurge de la Francia de la *debañe*, la Francia rica, fuerte y temida de hoy. Italia se inspira en Edmundo de Amicis, Rusia observa á León Tolstoi, Inglaterra aprecia en cuanto valen las enseñanzas de Alejandro Bain y de Herbert Spenser. Nosotros tuvimos un Montesinos y un Gil de Zárate; pero sus doctrinas no

germinaron en el pueblo, ni encontraron apoyo en el Gobierno. Con todo, lo poco bueno que tenemos, de ellos es. Al primero se deben, entre otras cosas, la enseñanza de párvulos y la creación de las Normales. El segundo fué el gran colaborador de la Ley de Moyano. Hoy algo bueno tenemos, aunque aparece menos de lo que es. Con un poco de sentido práctico y con la inmensa ventaja del universal comercio de ideas, podemos sentar las bases de nuestro engrandecimiento moral y material. Y, sobre todo, la historia, esa gran maestra de la vida, nos enseña cuáles son los errores que hemos cometido: aprovechemos el siglo xx desde sus comienzos para corregirlos.

ROQUE BELLIDO

Maestro de Orihuela

## Los últimos serán los primeros

¡LUNDIÓSE para siempre el siglo XIX en el insondable abismo del pasado y apenas sonada su última hora, la humanidad, apartando de él sus ojos fijólos con ansia suprema en el nuevo siglo que llegaba para el mundo como símbolo de futuras bienandanzas compensadoras de las amarguras y desastres que aquél le legara.

Fecunda fué para la ciencia la pasada centuria; pero funesto y de triste recordación su reinado para nuestra desventurada España. Tuvo para aquella destellos vivísimos de luz meridiana; para esta brilló solo con resplandores de incendio y destrucción, y si por los asombrosos descubrimientos con que enriqueció á la primera fué justamente llamado siglo de las luces, siglo de las sombras habría de llamársele, atendiendo á los tristísimos sucesos ocurridos en sus postrimerias, que dieron al traste con nuestras pasadas grandezas.

Pero si funesta fué para nuestra patria el último tercio del fenecido siglo, para el Magisterio fué más que funesto, desastroso y cruel, pues cuantos hechos se relacionan con nuestra desventurada clase, lejos de aliviar nuestras desdichas las han agravado más y más hasta el extremo de crearnos una situación de todo punto insostenible.

Brumosos é indefinidos fueron los comienzos del siglo XIX para la enseñanza, sucediéndose una serie de reformas sin tendencia fija sin rumbo cierto, sin miras determinadas, y en estas circunstancias llega el año 57, y de entre las tenebrosidades que nos envolvían, brota una luz vivísima; surge un genio bienhechor, y la Ley Moyano resplandece con deslumbradores destellos, llevando á nuestro pecho cual aura vivificadora un mundo de promesas y de esperanzas, que levantando el espíritu de los mentores de la niñez les hizo pensar en que empezaba para el Magisterio una era de paz y de prosperidad como justa recompensa á su ruda é ingrata labor.

Pero los beneficiosos efectos de esta ley, de perdurable recordación para los maestros, fueron un relámpago que alumbró nuestro camino brevísimos instantes, para dejarnos sumidos luego en la más espantosa oscuridad; quedando apenas de aquella obra gloriosa del insigne Ministro de Fomento, mutilada, contrahecha, profanada por las pecadoras manos de sus sucesores, un recuerdo indeleble en el corazón de los agradecidos maestros, y una silueta gloriosa que se pierde allá en las sombras del pasado.

Después... ¿A qué hablar del presente si es de todos conocido? Errores, desaciertos, promesas halagadoras que se ven desvanecidas apenas llega el momento de cumplirlas; ilusiones, espejismos, luz, mucha luz en la ficción, sombras impenetrables en la realidad, y como consecuencia de ello el desaliento, la desconfianza, el abatimiento y la desesperación, coronando este cuadro desolador, en el que se mueven como víctimas inocentes de tantas desdichas, los que dando un ejemplo muy alto de respeto á sus superiores y sintiendo en su pecho la llama del amor patrio más viva y más pura que la de que blasonan los rege-

neradores al uso, cumplen con sublime abnegación su misión educadora sin proferir una queja, sin exhalar un suspiro; sorbiendo el llanto que acude á sus ojos ante el espectáculo de miseria que su hogar les ofrece, y esperando solo de Dios el término de sus males.

Acabó el siglo XIX, y sobre sus cenizas alboré el siglo XX. Olvidemos la triste herencia que aquel nos legara, y sigamos sin desmayos cumpliendo nuestro deber. En nuestras manos está la regeneración de la Patria. Salvémosla de la ruina aunque perezcamos en la lucha, y si los hombres, ciegos ó mal aconsejados no aprecian nuestra obra como debieran, confiemos en que han de cumplirse las palabras del Crucificado y que los últimos serán algún día los primeros.

¿Quién sabe si con el nuevo siglo ha empezado nuestra redención?

GONZALO FAUS GARCÍA

Maestro de la Escuela superior de niños de Alcoy

## XIX ESPAÑA XX

DENTRO de pocos días relegaremos á lo pasado hechos recientes que, si bien cada uno de ellos no dará nombre al siglo que los ha producido como en otros, en que el nombre de una persona ó el de un invento ha sido suficiente para darlos á conocer, como cuando decimos, *el siglo de Augusto, el siglo del vapor*, etc., merecerán, al menos por su importancia, que se diga con cierto respeto sí, pero de una manera general: esos hechos, tales inventos, pertenecen al siglo pasado. Semejante afirmación podremos hacer respecto de los inventos y hechos siguientes: la luz eléctrica, la aplicación de la electricidad á labores domésticas, como el planchado de ropas, el fonógrafo, el cinematógrafo, los tranvías eléctricos, los automóviles, la conducción instantánea de objetos por medio de la electricidad, la telegrafía sin hilos, el aire líquido, etc. Todos estos inventos han sido como resplandecientes chispas del genio humano, características de este siglo que se va, y al que, debido á ellas, conocemos con el dictado de *el siglo de las luces*; mas al dirigir una mirada retrospectiva hacia esos inventos y hacia las naciones orgullosas en haberlos producido, cabe preguntar: ¿El siglo que acaba ha sido para todos los pueblos igualmente pródigo en fecundos acontecimientos? Indudablemente que no; y una vez en este terreno, parece que sería lo más lógico averiguar las causas de esas diferencias, ya que nuestro pueblo no figura, por desgracia, entre los que con satisfacción contemplan los últimos días del moribundo siglo que tan buenos recuerdos les deja; pero nuestra insuficiencia para dilucidar detalladamente punto de tal trascendencia nos lo impide, y únicamente nos permite apuntar alguna idea que corrobore en parte la causa por la que nuestro pueblo recordará con tristeza si no todo el siglo, su fin; sus últimos alientos. Bien claro lo ha dicho el Sr. García Alix en su discurso de Cartagena, y con cuya opinión estamos en un todo conformes, admirando á la vez su ingenuidad al transmitir al pueblo una verdad sentida por muchos, pero callada y nunca emitida á la publicidad por esos mismos que, comprendiendo nuestro carácter quijotesco y aventurero, capaces de aplaudir todo lo que se presente, nos han dado por la corriente en sus discursos, enardeciendo nuestro carácter al presentarnos en brillantes párrafos hechos de nuestra historia adornados por los primeros que nos conocieron, que en nada se diferencian de las leyendas.

«Triste es confesarlo, señores—dice el Sr. García Alix,—pero nuestra querida patria está atrasada, no solo por falta de medios de instrucción, sino por *idiosincracia* de su carácter novelesco y aventurero, muy noble sí, pero tan poco práctico, que despreciando las sendas que pudieran conducirle á su mejoramiento y encarnando la idea de D. Quijote, pretende demostrar su bravura arremetiendo contra las aspas de un molino de viento.»

Si nos remontamos á los tiempos de los Reyes Católicos, somos de opinión que, si no nació entonces este nuestro carácter de aventura, de confiarlo todo á la suerte, al azar, se acrecentó tanto, que todavía se nota, hasta el punto de tenerlo que manifestar al pueblo, todo un ministro, en actos tan solemnes en los que, por lo general, siempre se ocultan verdades como las que se acaban de manifestar. Carácter por el que soñamos en fortunas y riquezas fáciles de adquirir y obtener á poco coste, y debido á él, consideramos como viles y ruines las prácticas de ciertos oficios, artes é industrias; miramos con desprecio, como cosa baja, á determinadas profesiones y personalidades que las ejercen, haciéndolas objeto de mofa y escarnio; oficios, artes, industrias y profesiones que en otros pueblos multiplican y esparcen la riqueza, la actividad y la vida por villas y ciudades. En vez de dirigir la mirada hacia hombres que, como el Doctor Cajal han permanecido oscuros en su modesto laboratorio ó taller trabajando día y noche hasta que las demás naciones les han hecho brillar diciéndonos, *ahí tenéis un sabio*, la hemos dirigido hacia hombres que, por haber desempeñado un buen destino en provincias (esta es la frase), ó haber realizado alguna excursión ultramarina han vuelto con rico gabán de pieles, constante anunciador de la fortuna en pocos años adquirida.

Veamos cuál es el carácter español al terminar el siglo XIX; veamos qué es lo que el siglo XIX, el llamado siglo de las luces lega al nuevo siglo XX en lo concerniente á nuestro pueblo.

El carácter, sigue siendo el mismo; y si no, díganlo, sobre haber perdido las colonias, esas gentes que se embarcan en nuestras costas del norte con un ideal como el de Colón por lo menos, desde donde son llevados con engaño á las costas de África; y una vez allí, protestan por que no se les ha llevado á las costas de América. Rendimos tal culto á la suerte, que casi todos esperamos se nos cuele la fortuna por la ventana ó chimenea de la casa; y no otra cosa hemos esperado estos días el noventa por ciento de los españoles, soñando en el *gordo*, en vez de soñar en la economía y el trabajo, fuentes de la verdadera riqueza. El siglo XIX deja á España reducida á su más mínima expresión; con más de la mitad de su población sin saber leer ni escribir; con muchos millones de débitos á los que verdaderamente se sacrifican por la patria, y la patria los escarnece; á los que constituyen la primer palanca que ha de transformar, regenerar y dar nueva vida á todas nuestras instituciones docentes; á los que pueden inculcar al pueblo que nace á la vez que el siglo, amor á la virtud y al trabajo; á desterrar el vicio del despilfarro, y fomentar la virtud del ahorro; en una palabra, á adquirir el sentido de la realidad y despreciar las utopías.

Esta es la situación de España entre los siglos XIX y XX. Acojámonos al nuevo siglo, y sepultemos al que se va en el abismo de los tiempos para no acordarnos de él más que por sus luces, de las cuales diremos: *pertenecen al siglo pasado*.

ANTONIO SANCHO HERRERO

Alicante 24 Diciembre de 1900.

## DE PAGOS

La Delegación de Hacienda de esta provincia, remitió ayer á la Junta de Instrucción pública, la relación de las cantidades existentes en dicha dependencia para satisfacer las atenciones de primera enseñanza.

Ascienden dichas cantidades á 296.663,44 pesetas, correspondiendo á cada partido judicial, lo siguiente.

Alicante, 29.350,21; Alcoy, 23.321,28; Callosa de Ensarriá, 18.433,44; Cocentaina, 26.611,99; Denia, 38.083,10; Dolores, 20.678,69; Elche, 18.478,23; Jijona, 15.973,96; Monóvar, 9.453,48; Novelda, diecisiete mil 295,77; Orihuela, 28.766,99; Pego, diecinueve mil 421,04; Villajoyosa, 9.880,65; y Villena, 20.914,69.

Las cantidades correspondientes á cada Ayun-

tamiento, son las que á continuación se expresan: Alicante.—Alicante, 24.839,97 pesetas; Muchamiel, 1598,45; San Juan, 1.242,25; San Vicente, 942,37; Villafranqueza, 727,17.

Alcoy.—Alcoy, 19.420,51; Bañeras, 1.297,48; Benifallin, 940,47; Penáguila, 1.662,82.

Callosa de Ensarriá.—Callosa Ensarriá, 2.014,59; Alfaz del Pi, 1.118,23; Altea, 3.179,42; Beniardá, 896,47; Benifato, 147,71; Benimantell, 632,27; Benisa, 3.088,55; Bolulla, 1.038,58; Calpe, 1.172,52; Castell de Castells, 329,07; Confrides, 494,68; Cuatretondeta, 692,38; Facheca, 189,89; Famorca, 108,54; Guadalet, 222,41; Nucia, 560,45; Polop, 547,84; Tárbená, 1.999,83.

Cocentaina.—Cocentaina, 8.944,56; Agres, 1.281,34; Alcocer de Planes, 591,32; Alcolecha, 749,63; Alfafara, 1.026,90; Almudaina, 417,08; Alqueria de Aznar, 335,47; Balones, 526,59; Benasau, 634,14; Beniarres, 698,20; Benilloba, 971,83; Benillup, 219,33; Benimarfull, 410,84; Benimasot, 726,39; Gayanes, 470; Gorga, 715,04; Lorcha, 1.369,38; Millena, 520,32; Muro, 3.449,63; Planes, 1.592,98; Tollos, 861,02.

Denia.—Denia, 10.418,56; Alcalali, 942,05; Beniarbeig, 604,81; Benidoleig, 570,51; Benimeli, 383,47; Benitachell, 1.360,20; Gata, 2.749,65; Jálón, 1.248,91; Jávea, 7.479,54; Líber, 941,93; Mirafior, 352,36; Ondara y Pamis, 2.428,32; Pedreguer, 3.212,45; Sanet y Negrals, 488,68; Senija, 1.130,02; Setla y Mirarrosa, 524,09; Teulada, 2.440,74; Vergel, 806,81.

Dolores.—Dolores, 1.802,12; Albaterra, 880,70; Almoradí, 4.044,64; Benejúzar, 709,73; Callosa de Segura, 4.054,01; Catral, 3.452,87; Cox, 674,17; Daya Nueva, 499,34; Daya Vieja, 102,48; Formentera, 408,35; Granja de Rocamora, 520,96; Guardamar, 970,06; Puebla de Rocamora, 258,11; Rafal, 551,30; Rojales, 1.147,54; San Fulgencio, 602,41.

Elche.—Elche, 14.833,77; Crevillente, 3.088,09; Santapola, 556,37.

Jijona.—Jijona, 3.758,19; Aguas, 340,63; Busot, 439,91; Castalla, 3.191,88; Ibi, 3.296,90; Onil, 311; Tibi, 1.672,21; Torremanzanas, 963,24.

Monóvar.—Monóvar, 3.344,08; Elda, 1.904,93; Petrel, 1.250,78; Pinoso, 1.787,38; Salinas, 1.166,31.

Novelda.—Novelda, 6.696,15; Agost, 1.591,99; Aspe, 6.006,60; Hondón de las Nieves, 999,49; Monforte, 2.001,54.

Orihuela.—Orihuela, 20.004,60; Algorfa, 302,81; Benferri, 239,39; Benijofar, 496,16; Bigastro, 723,18; Jacarilla, 305,37; Redován, 1.208,58; San Miguel de Salinas, 1.221,30; Torrevieja y la Mata, 4.265,52.

Pego.—Pego, 7.525,33; Adsubia, 167,70; Benichembla, 845,71; Forna, 312,13; Murla, 1.129,35; Orba, 694,86; Parcent, 2.739,88; Rafol de Almunia, 445,03; Sagra, 514,84; Tormos, 495,93; Vall de Alcalá, 391,33; Vall de Ebo, 522,95; Vall de Gallinera, 1.529,98; Vall de Laguart, 2.106,02.

Villajoyosa.—Villajoyosa, 5.648,69; Benidorm, 1.309,33; Finestrat, 609,34; Orqueta, 206,83; Rellou, 1.431,88; Sella, 674,58.

Villena.—Villena, 13.091,08; Benejama, 1.544,65; Biar, 2.112,78; Campo de Mirra, 844,32; Cañada, 666,46; Sax, 2.655,40.

Comparada la liquidación de que nos ocupamos con la verificada en Septiembre pasado, la situación ha mejorado mucho aunque no todo lo que es necesario para que todo el magisterio perciba sus haberes.

Algunos Ayuntamientos no tienen cantidad bastante para satisfacer las atenciones correspondientes al pasado trimestre, y en cambio á otros habrá que devolverlos alguna cantidad por tener con exceso lo suficiente para pagar uno y dos trimestres.

Nosotros esperamos del Delegado de Hacienda Sr. Barbié, que adoptará las medidas necesarias para obligar á aquellos Ayuntamientos, que no disponen de recargos municipales suficientes para las atenciones de primera enseñanza, á que ingresen las cantidades correspondientes á fin de que todos cobren lo que tan legitimamente les corresponden.

Y esperamos esto con confianza del señor Delegado de Hacienda, porque hemos tenido el gusto de oírle expresarse en términos altamente fa-

vorables para el magisterio, y por habernos ofrecido que hará en obsequio de los maestros todo cuanto de él dependa.

Al consignar esto, le hacemos presente nuestro agradecimiento, tanto por sus ofrecimientos como por las atenciones que en aquella oficina se nos dispensan y que hacemos extensivo á los señores López y López, tenedor de libros, y al oficial de la intervención Sr. Ramon, encargado de este servicio.

\*\*

Tenemos entendido que todos los habilitados de la provincia, excepto los de dos partidos, han constituido la correspondiente fianza.

Acerca de esto llamamos la atención de la Junta provincial. El Delegado de Hacienda, *no entregará cantidad alguna á los habilitados que no tengan formalizada la fianza*, y como el tiempo para entregar los fondos á estos funcionarios se acerca, el conflicto no tardará en plantearse, siendo responsable únicamente la Junta de Instrucción pública, que no ha cumplido con su deber.

Por nuestra parte, hacemos y haremos cuantas gestiones particulares sean necesarias para evitar que por ningún concepto se retrase el pago á los maestros.

## NOTICIAS

Rogamos á aquellos de nuestros suscriptores, que aún no han satisfecho su suscripción, se sirvan hacerlo en el corriente mes directamente á esta administración ó dando orden á los habilitados para que lo efectúen en su nombre.

Para poder dar cabida á las noticias relacionadas con los pagos, hemos tenido necesidad de retirar algunos artículos originales de distinguidos maestros que se publicarán el próximo número que, como el presente, constará de ocho páginas.

La Junta de Instrucción pública de esta provincia, contestando un telegrama del Subsecretario del Ministerio de Instrucción pública, ha manifestado á la superioridad que las cantidades que se adeudan á los maestros por atrasos (desde la creación de las Cajas hasta 26 de Septiembre pasado) ascienden á unas 100.000 pesetas.

Se ha remitido al Rectorado el expediente de sustitución personal de Doña María Luisa Llorente, maestra de Alcoy.

Ha quedado vacante la escuela de Millena, que desempeñaba Doña Luisa Vaquer, por haber tomado posesión de la de Mirafior.

Se ha devuelto al interesado para que se curse por el conducto debido el expediente de jubilación por edad de Don Juan Bautista Vallés, maestro de Callosa de Ensarriá.

Ha sido remitido al Rectorado el expediente de nuevo título administrativo de Doña María del Prado, maestra de Forna.

Se han remitido al Rectorado, informados favorablemente, los expedientes de los siguientes maestros provisionales que solicitan la confirmación en sus plazas.

D. Romualdo Calvo, de Alfafara; D.<sup>a</sup> Faustina Nicolau, Torrellano; Don Máximo Santacreu y Doña María Martínez, Guadalet; Don José A. Gomis, Famorca; Don Salvador Soler, Cuatretondeta; y Doña Encarnación Puchol, San Felipe Neri.

Hasta la fecha las escuelas dotadas con 825 pesetas, que han de proveerse en las próximas oposiciones que han de celebrarse en esta ciudad, son las siguientes:

Niñas. Calpe y Salinas.

Niños. Dolores, Benimeli (distrito escolar), y Planes.

Ha sido elegido habilitado de los maestros del partido de Orihuela, nuestro querido amigo D. Antonio Molera, á quien sinceramente felicitamos.

En el concurso celebrado por el Colegio de profesores de Cataluña, ha obtenido el segundo premio nuestro distinguido amigo el ilustrado maestro de Pego D. Silverio Esteve.

Reciba nuestra más cordial enhorabuena.

El día 14 del actual se reanudarán los ejercicios de las oposiciones á plazas de profesores de Escuelas Normales, Sección de Letras.

### Noticias del Rectorado.

Se ha expedido título administrativo de 1375 pesetas á doña Matilde León, maestra de Benicalap (Valencia).

—Han sido elegidos habilitados, del partido de Chelva, D. Emilio Badimón, maestro de Titaguas y de Albaida D. José Formas Gil.

—Se ha concedido la jubilación que por edad tenía solicitada D. Francisco Perez Navarro, maestro de Fuente la Higuera (Valencia). La provisión de esta escuela corresponde al concurso de ascenso.

—Se han expedido nuevos títulos administrativos de 625 pesetas á doña Dolores Fresquet y D. Vicente Martínez, maestros de Torre Endomélech; y de 550 pesetas á doña Pilar Cortés, de Benafer.

—Ha sido concedida la sustitución personal que tenía solicitada la maestra de una escuela de niñas de Sagunto (Valencia) doña María Ribera Sánchez.

—Se han nombrado Ayudantes provisionales y gratuitos de la Escuela de Comercio de Alicante D. José Sellés Botella, D. José María Núñez y D. José Amérigo, para atender á las necesidades de la enseñanza en el presente curso.

—Al Presidente de la Junta de Instrucción pública de Murcia se le ha interesado participe si ha comunicado á la interesada el nombramiento hecho para una escuela de Lorca á favor de doña Teresa Roda Poveda, maestra de Belvisde la Jara (Toledo).

—Se han remitido á informe de la Junta de Instrucción pública de Murcia el expediente de D. Giner de Lara, maestro de El Cabezo (Cieza) que solicita título administrativo de 1.100 pesetas; y á la de Valencia la instancia de don Blas Ribes Sala, maestro de Beniardá que solicita fuera de concurso la escuela de Pauporta.

—Se han hecho los siguientes nombramientos por resultas concurso único correspondiente al mes de Septiembre último, de la provincia de Valencia:

Para Losa del Obispo, doña Victoria Pomares Ripoll, con 625 pesetas; Benicolet, doña Francisca Plá Solves, 625; Ayacor, doña Rosa Dalmau Hernández, 625; Lugar Nuevo de Fenollet, doña Josefa Palop Gil, 625; Rafol de Salem, doña Consuelo Haro García, 625; Domaño, doña Amalia Taberner Alarcón, 625; Pinet, doña María de la Cinta Beltrán Vives, 450; Aldea de Sergas (Ademur), doña Joaquina Gadea Fenollar, 375; Beniflá, doña Felicidad Solivares Salom, 250; Aldea de Val (Ademur), doña Juana Novella Santandreu, 375; Miranar, D. Juan Bautista Candeli Fuentes, 625; Audilla, don

Lorenzo Escamilla Daries, 625; Favareta, don Rafael Tudela Fuster, 625; Quesa, D. Enrique Miralles Barreda, 615; Sempere, D. Francisco Soriano García, 625; Benisoda, D. Juan de Arcos Moreno, 625; Loriguillo, D. Manuel Alegre González, 625; Sellent, D. Francisco Mira Sierra, 450; Lázaro y Alhora, D. Antonio Solbes Martí, 625; Casas Altas, D. Benito Rico Riva, 625.

—Le ha sido denegado por el Rectorado al maestro de Patronato de la escuela de Peñas de San Pedro, D. Juan Fernández, el reconocimiento de los servicios y sueldo de la citada escuela.

De conformidad con lo informado por el Consejo de Estado, se ha resuelto que Doña Mariana Aparicio, Doña María Alvarez Menau, Doña Francisca Sanchez y Sanchez, y Doña Teresa Gil y Fernández, auxiliares de la escuela práctica, agregada á la Normal Central de Maestras, tienen los mismos derechos que las maestras de escuelas elementales de Madrid, con arreglo á lo que dispone la Real orden de 26 de Octubre de 1895.

Por Real orden de 20 de Diciembre último inserta en la *Gaceta* de 3 del actual, se anuncia á oposición la plaza de Profesor de Dibujo de la Escuela Normal Central de Maestros, dotada con 1.500 pesetas.

El plazo para solicitar tomar parte en dichas oposiciones es el de 40 días á contar desde el día 3 del corriente, siendo necesario para poder tomar parte en las mismas haber cumplido veintian años.

Copiamos de nuestro querido colega *El Magisterio Valenciano*:

«Dice, y dice muy bien, nuestro colega *El Magisterio Navarro*:

«*Muchas gracias*.—Según verán nuestros lectores en el extracto que hacemos de la información sobre la reforma de la ley de derechos pasivos, el Sr. Sardá no es partidario de la acumulación obligatoria de las retribuciones á los sueldos, porque se perjudicaría la enseñanza, y porque en algunas provincias privilegiadas—pocas por desgracia—perjudicaría á los maestros.

»De ser ciertos nuestros informes hemos de decir que el Sr. Sardá cree perjudicial para la enseñanza cuanto no redunde en beneficio suyo; además, vaya un segundo argumento que expone: que se perjudicaría á unos pocos maestros. Bien; es decir, que el Sr. Sardá prefiere que sean muchos mejor que pocos los perjudicados. Bueno es saberlo; y muchas gracias señor Consejero por lo *mucho* que se desvive por el bien de la enseñanza, y por *contribuir* á que se realice una de las aspiraciones más justas y beneficiosas para el magisterio de la nación en su casi totalidad.

»No nos ha sorprendido la conducta y proceder del Sr. Sardá en la cuestión de que se trata ni nos sorprenderá en cualquiera otra que se presente en beneficio del Magisterio público.

»Conocemos bastante por sus actos más que personalmente, al Director de la Central, y de muchos años tenemos el convencimiento de que sólo se acuerda de los maestros cuando por su mediación pueden encumbrarle ó facilitarle algún asunto particular en que esté interesado.

»Es de los *cucos* de la clase.

»¡Lástima que lo vayan conociendo tan tarde algunos incautos!»

Conformes.

Nuestro apreciable colega *La Correspondencia de Alicante*, se ha ocupado con alguna insisten-

cia de la demora en el pago del trimestre pasado á los jubilados y pensionistas de esta provincia.

No se ha retrasado por culpa de la Junta provincial dicho pago, sino que ha sido debido á la larga tramitación de ciertas formalidades que necesariamente habian de cumplirse, antes de entregar al Sr. Martínez Oriola los fondos necesarios para satisfacer dichas atenciones, y éste tan pronto como los recibió el día 7 del corriente empezó á abonar á los interesados las cantidades correspondientes.

Estos días se han hecho sabrosos comentarios acerca de la noticia publicada por un distinguido colega, que anunció que desde el día 3 podian pasar á cobrar sus pensiones los interesados.

No vale adelantarse, compañero.

Ha sido nombrado fuera de concurso maestro de Villanueva del Grao (Valencia), Don Manuel Noya, maestro de párvulos de Jijona.

El diputado Sr. Domínguez Pascual, ha presentado en el Congreso la siguiente proposición de ley:

«Artículo 1.º Desde 1.º de Enero de 1901 serán de cuenta del Estado todas las atenciones de personal y material de instrucción primaria que hoy se pagan de fondos municipales.

Art. 2.º Para indemnizar al Estado del gravamen que supone lo dispuesto en el artículo anterior, se le concede el derecho de gravar las cédulas personales en un 100 por 100, y las cuotas de contribución industrial en un 20 por 100.

Art. 3.º Las cédulas personales que se expendan con apremio tendrán en tal concepto un recargo del doble de su importe, incluido en éste el recargo que autoriza el artículo anterior.

Art. 4.º Los Ayuntamientos no podrán imponer recargo alguno ni sobre cédulas personales ni sobre contribución industrial.

Art. 5.º Quedan derogadas todas las disposiciones contrarias á lo dispuesto en esta ley.

Art. 6.º Los ministros de Hacienda y de Instrucción pública quedan encargados de la inmediata ejecución de esta ley y de decretar todo lo necesario para ello».

*Almanaque del maestro: Mes de Enero.*—Días de vacación: el 6, 13, 20 y 27 domingos; el 1.º la Circuncisión del Señor y el 23 santo de S. M. el Rey.

En la primera quincena de este mes, se deben rendir las cuentas del material, del semestre de Julio á Diciembre, según la Real orden de 28 de Febrero de 1900.

En la segunda quincena de este mes, deben anunciarse las oposiciones para la provisión de escuelas públicas en los Distritos Universitarios de Barcelona, Granada, Madrid, Valencia y Sevilla.

Los empleados de la Junta de Instrucción pública y el maestro de la casa de Beneficencia de esta ciudad, hace cuatro meses que no perciben sus haberes. La Diputación provincial no les paga, fundándose en que cobraban de la suprimida Caja de primera enseñanza; y el Ministerio de Instrucción pública no resuelve una instancia de dichos funcionarios solicitando cobrar de la Delegación de Hacienda, y que informada favorablemente por el Ayuntamiento y Diputación provincial, pende de resolución hace tiempo en el citado centro ministerial.

Pero sea quien fuere el causante, lo cierto es que no cobran los referidos empleados, y como es muy justo lo que se pide, esperamos que el señor García Alix resolverá inmediatamente quién ha de pagar, á fin de que se les abonen las cuotas mensuales que se les adeudan.